



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

### CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 7

**Expediente Electrónico N° 2016-27359314-MGEYA-DGIURB**  
**LICITACION PÚBLICA OBRA: “Parque Olímpico: Espacio Público /Pabellón I (Acceso) / Pabellón K (Tanque de Incendio)”**

1. Se emite la presente circular a los efectos de incorporar a la presente licitación los planos específicos de equipamiento técnico a instalar en el espacio público del Parque Olímpico, detallados a continuación y que se acompañan adjuntos:
  - PLANO-2017-08912620-DGIURB
  - PLANO-2017-08912525-DGIURB
  - PLANO-2017-08912769-DGIURB
  - PLANO-2017-08912748-DGIURB
  - PLANO-2017-08912693-DGIURB
  - PLANO-2017-08912717-DGIURB
  - PLANO-2017-08912659-DGIURB
  
2. Asimismo se agregan las siguientes especificaciones a la documentación licitatoria oportunamente publicada:
  - **Container para vigilancia**  
Se deberá proveer un Container de 20 pies, incluyendo puerta y ventana en cada lateral, baño con inodoro náutico, bomba de agua, cámara séptica, tanque de agua de 100lts. Instalación eléctrica completa. Aire acondicionado. Equipamiento: 2 escritorios de 1,20 x 0,60 con 1 cajón, bandeja portateclado y 1 apoyo de CPU / mueble biblioteca 2,00 x 0.45 y 1,80 de altura, 1 web cam. 1 teléfono Nextel con 300 minutos por mes.
  
  - **Internet para obrador Inspección**



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

A partir del mes de febrero de 2018 hasta Octubre del 2018, se deberá proveer a los obradores de la inspección de obra de la instalación y el suministro del servicio de internet con WiFi con un ancho de banda superior a 20 Megas.

- **Canchas de Hockey**

Las canchas de Hockey deberán ser realizadas por una misma empresa, ejecutando el paquete completo que incluya la base, la sub-base, el sub-rasante y el escarpe.

Las canchas deben contemplar un sistema permeable que evite deformaciones ante una posible inundación.

- **Pistas de Atletismo**

Las pistas de atletismo deberán ser realizadas por una misma empresa, ejecutando el paquete completo que incluya la base, la sub-base, el sub-rasante y el escarpe.

Las pistas deben contemplar un sistema permeable que evite deformaciones ante una posible inundación.

Durante la construcción de las pistas se deberá incluir la colocación de los insertos de fijación para el equipamiento deportivo, el cual no está incluido en la presente licitación.

- **Espacios requeridos en pista para Timing & Scoring:**

Especificaciones correspondientes a la Pista de competencia, que se adjuntan:

- Ubicación dentro de la pista de la Cámara "Photofinish"
- Ubicación de la cámara "Photofinish" fuera de la pista en posición elevada para mantener el ángulo de la cámara requerido.

Se deberá tener en consideración que habrá dos cámaras (una encima de la otra) - foto de muestra adjunta.

- Ubicación de Conductos de cables y pozos.
- Indicación de las ubicaciones de potencia.
- Ejemplo de dibujo del pozo de cable.



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Asimismo se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

1. La sala de tiempos y resultados (en posición elevada) requiere tener alrededor de 100m<sup>2</sup> con vista al Campo de Juego.  
Esta habitación debe estar en línea con la línea de llegada o un poco antes. Las cámaras fotográficas exteriores deben estar exactamente en línea con la línea de llegada.
2. Otros cuartos requeridos:
  - Depósito (300 m<sup>2</sup>) a nivel de pista con buen acceso a la misma, puerta doble para pasar a través de paneles indicadores (scoreboards), 1x 3PNE 240 / 400VAC, 50 / 60Hz, 6kVA (pruebas SCB) y 4x 240VAC, 1kVA
  - Espacio en la primera sala de llamadas y espacio en la segunda sala de llamadas, cada 1x 240VAC, 1kVA
  - Ubicación pública del marcador (scoreboard) y consumo de energía t.b.d.
3. Se modifica el punto 11.0 "MANTENIMIENTO Y GARANTIA" del anexo Obras de Parquización – Pliego de Especificaciones Técnicas:

#### **DONDE DICE:**

"los trabajos de mantenimiento necesarios para el buen desarrollo de las plantas, se iniciaran inmediatamente después de la plantación y hasta la recepción"

#### **DEBE DECIR:**

"los trabajos de mantenimiento necesarios para el buen desarrollo de las plantas, se iniciaran inmediatamente después de la plantación y hasta el inicio de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018"

Asimismo en este punto se informa que se deberá contemplar el mantenimiento de las pistas de atletismo, las canchas de hockey, las canchas de beach handball, beach volley y basket, el cual deberá estar a cargo de la empresa que las ejecuto. Dicho mantenimiento se iniciara inmediatamente después de la terminación de los trabajos y hasta el inicio de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018.



## **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

### **Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte**

4. Por medio de la presente circular se deja constancia que no se concederán ampliaciones al plazo de obra previsto. La contratista deberá recuperar los días de lluvia y afectación, los días de paros nacionales, etc., con trabajos en doble turno o días feriados, o como lo considere conveniente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CSC 7

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.